



Máster en Arquitectura **69208 - Gestión urbanística y paisajística**

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Julio César Tejedor Bielsa** tejedorj@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura se imparte en sesiones teóricas y prácticas a lo largo del curso y se evalúa con una serie de ejercicios prácticos de análisis, diagnóstico y propuestas de intervención en un ámbito a determinar. Se realiza, además, una prueba teórica presencial a final de curso.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
 - Apreciar la importancia de los instrumentos jurídicos de gestión en el proceso del urbanismo. Comprender la relación entre los procesos de transformación urbana, el mercado y los derechos.
- 2:**
 - Comprender el concepto de derechos, incluido el equilibrio entre los derechos individuales y colectivos. Reconocer la importancia de la implicación de diversos agentes, de la concertación de los diferentes intereses y de la participación pública.
- 3:**
 - Entender el urbanismo como disciplina integradora que supera la concepción de la planificación de usos del suelo y reparto de cargas y beneficios.
- 4:**
 - Prever, en función de las circunstancias del ámbito, la problemática jurídica que pueden suscitar las intervenciones de rehabilitación y regeneración urbana y conocer las alternativas que el ordenamiento jurídico ofrece para abordarlas.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La aproximación de la que se parte en la asignatura se focaliza en las intervenciones en el entorno construido, es decir, en la regeneración urbana y paisajística. A partir de los enfoques proyectuales propios de los estudios de Grado en Arquitectura y los que se desarrollan en otras titulaciones afines, se plantean visiones urbanísticas integradoras y globales, con una atención especial a las dimensiones socioeconómicas, jurídicas, culturales, medioambientales y paisajísticas. Los contenidos de la materia se coordinan con los de la asignatura Proyectos urbanísticos y paisajísticos integrados y con las otras asignaturas que se imparten en la intensificación Proyecto urbano y paisaje.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- 1.- Conocer la problemática jurídica para afrontar la intervención en la ciudad consolidada.
- 2.- Identificar problemas y oportunidades de intervención urbanística y paisajística, especialmente en contextos complejos donde la ciudad existente demanda operaciones de regeneración urbana, relacionándolos con las diferentes alternativas jurídicas de intervención.
- 3.- Conocer las alternativas jurídicas de gestión aplicables en distintos contextos y situaciones urbanas.
- 4.- Conectar y aplicar los instrumentos jurídicos de gestión con los diferentes tipos de documentos de intervención urbanística para la regeneración urbana.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En el contexto de la titulación, esta asignatura, junto a las propias del área de urbanismo y de derecho administrativo, permiten dotar al alumno de los conocimientos conceptuales, instrumentales y normativos que resultan necesarios para abordar situaciones complejas en la ciudad existente.

Esta asignatura del Máster se centra en los proyectos y planes de regeneración urbana. Las prácticas se coordinan con la asignatura de Proyectos urbanos y paisajísticos integrados y Proyectos de Urbanización y con la asignatura optativa La ciudad como paisaje cultural.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:
C.E. 136.OP Conocimiento adecuado de la gestión urbanística y del paisaje. Capacidad para la gestión urbanística y paisajística.
- 2:
C.E. 122.OB Aptitud para: Intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).
- 3:
C.E. 124.OB Capacidad para: Redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (T).

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

En el contexto de los amplios estudios de urbanismo del grado y el master en arquitectura, reorientados hacia una creciente atención a la ciudad heredada, el conocimiento de las implicaciones jurídicas de su actividad profesional resulta esencial para desarrollarla con garantías de éxito ante realidades tan complejas como los procesos de obsolescencia y necesidades

de actualización de los tejidos urbanos existentes que se afrontan mediante la rehabilitación y regeneración urbana.

En consecuencia, la asignatura se focaliza en los problemas y las oportunidades asociadas a esas situaciones.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: El alumno es evaluado a través de una **prueba teórica presencial** al final del semestre y de **un ejercicio práctico** realizado a lo largo del curso, coordinado con las asignaturas obligatorias Proyectos urbanos y paisajísticos integrados y Proyectos de urbanización y con la otra asignatura optativa de la línea Proyecto urbano y paisaje, La ciudad como paisaje cultural.

Las condiciones para aprobar la asignatura son:

- Hacer la pre-entrega, entrega y exposición pública de los ejercicios prácticos en las fechas anunciadas.
- Obtener al menos un 5 en la entrega final del ejercicio práctico.
- Obtener al menos un 4 en la prueba teórica presencial.
- Obtener al menos un 5 de nota global en la asignatura. La nota se calculará a partir de la siguiente ecuación:

$$A = 0,5 \cdot P_t + 0,45 \cdot E_{p_f} + 0,05 \cdot E_{p_i}$$

Donde: **A** es la nota en actas sobre 10 (o nota global en la asignatura)

P_t es la nota de la prueba teórica escrita/gráfica presencial sobre 10

E_{p_f} es la nota de la entrega final del ejercicio práctico sobre 10

E_{p_i} es la nota de la entrega inicial del ejercicio práctico sobre 10

Si la nota de A es inferior a 5, se guardarán las notas de E_{p_f} y E_{p_i} para las convocatorias del mismo curso académico.

Si un alumno no aprueba la entrega final del ejercicio práctico o no realiza todas las entregas, pre-entregas y/o exposiciones públicas en las fechas acordadas, deberá realizar una **prueba práctica**, adicional a la prueba teórica escrita/gráfica presencial de final del semestre.

En este caso las condiciones para aprobar la asignatura son:

- Obtener al menos un 5 en la prueba práctica.
- Obtener al menos un 4 en el la prueba teórica escrita/gráfica presencial.
- Obtener al menos un 5 de nota global en la asignatura. La nota se calculará a partir de la siguiente ecuación:

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura consta de una parte teórica en la que se introduce el conocimiento sobre el régimen jurídico de la gestión de actuaciones de rehabilitación y regeneración urbana.

Paralelamente se desarrollan actividades prácticas consistentes en el desarrollo de un proyecto coordinado con las asignaturas obligatorias Proyectos urbanos y paisajísticos integrados y Proyectos de urbanización y con la otra asignatura optativa de la línea Proyecto urbano y paisaje, La ciudad como paisaje cultural. Los ejercicios se realizan durante el semestre y están tutorizados durante el curso, permitiendo así una evaluación continua del alumno.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
El curso se estructura en ocho lecciones, cuyos contenidos se aplicarán a los diferentes supuestos incluidos en las actividades prácticas:

Régimen jurídico de la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas en la normativa estatal y autonómica. Contenido general y novedades
- 2:**
Los precedentes: La reforma interior. Desmaterialización de la propiedad y aprovechamiento urbanístico. Transferencias de aprovechamiento, reparcelaciones económicas, expropiaciones con pago en aprovechamientos, incrementos de aprovechamiento y otros instrumentos.
- 3:**
La escala territorial. Programación de la regeneración urbana. Del plan de barrios a la planificación y programación de la regeneración en el planeamiento.
- 4:**
La escala de planeamiento. Régimen del planeamiento en la ciudad existente. Modelo territorial, desarrollo y regeneración urbana. Flexibilización de límites de aprovechamiento, exigencias dotacionales y otras reservas.
- 5:**
La escala de la edificación: Deber de conservación y ruina.
- 6:**
La escala del ciudadano: Derecho a la ciudad (participación, gestión), derecho a la vivienda (reservas, realojamiento, retorno) y régimen de la propiedad horizontal.
- 7:**
Actuaciones de transformación urbanística, actuaciones sobre el medio urbano y regeneración urbana (objeto, iniciativa, ámbito, formas de ejecución, memoria de viabilidad, cooperación y coordinación). Régimen jurídico de las actuaciones de dotación.
- 8:**
Políticas públicas de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Clases teóricas de 1 horas semanales según el horario de la Escuela.

Clases prácticas de 1 horas semanales según el horario de la Escuela.

El trabajo de la asignatura constará de una pre-entrega parcial y una entrega final cuyas fechas determinará la Coordinación del Máster.

El examen de la asignatura se realizará en la fecha indicada en el calendario académico de la Escuela.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada